

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. EN LA FRONTERA DE LA LEGITIMIDAD PENAL

II. PRESUPUESTOS

1. Concepto y características esenciales del acto preparatorio
2. Actos preparatorios vs. resoluciones manifestadas
 - 2.1. ¿Normas de flanqueo o resoluciones manifestadas?
3. Clases de actos preparatorios
 - 3.1. ¿Actos preparatorios de la Parte General vs. actos preparatorios de la Parte Especial?
 - 3.1.1. Consideraciones sobre la ubicación sistemática de los actos preparatorios
 - 3.2. Actos preparatorios de hecho propio y de hecho ajeno
 - 3.2.1. Actos preparatorios de hecho ajeno y participaciones delictivas anticipadas
 - 3.3. Actos preparatorios de agente individual y plural
 - 3.4. Actos preparatorios determinados e indeterminados
4. ¿Resulta legítima la criminalización de los actos preparatorios?
 - 4.1. La justificación de su castigo desde las teorías clásicas
 - 4.1.1. El abuso de la criminalización de los actos preparatorios como factor desvirtuador del modelo basado en la tesis objetiva
 - a) ¿Es la difusión de los tipos de preparación una consecuencia del principio de protección de bienes jurídicos?
 - 4.2. La justificación de la preparación delictiva desde una concepción objetivo-subjetiva o mixta de la antijuridicidad. El modelo de fundamentación compensatorio y el remoteness principle
 - 4.2.1. La necesaria excepcionalidad en la punición de la preparación delictiva
 - 4.3. La criminalización de los actos preparatorios, la tutela de la esfera privada del ciudadano y el castigo de la nuda intención

III. LOS COMPONENTES SUBJETIVOS DE LOS ACTOS PREPARATORIOS

1. Aspectos generales
2. Elemento subjetivo específico y contenido de injusto en los tipos de preparación. Referencia a la función de los elementos subjetivos adicionales al dolo
 - 2.1. ¿Actos preparatorios sin elemento subjetivo específico del injusto?
3. Composición y grado de intensidad de la resolución delictiva. La voluntad incondicionada de realización de la acción del delito-fin como elemento imprescindible de los tipos de preparación

- 3.1. ¿Tienen los actos preparatorios de hecho ajeno un tipo subjetivo distinto?
 - 3.1.1. La ineptitud del conocimiento de la voluntad de actuar del tercero como sustitutivo de la voluntad directa del preparador referida a la acción
 - 3.1.2. Intención trascendente y formas de participación delictiva anticipadas
- 3.2. Actos preparatorios e intención trascendente de carácter eventual
 - 3.2.1. Planteamiento
 - 3.2.2. La tendencia doctrinal a exigir un grado de intensidad uniforme en los diversos componentes de la resolución delictiva
 - 3.2.3. La compatibilidad entre la intención directa referida a la realización de la acción del delito principal y la intención eventual referida a otros componentes del objeto de la resolución delictiva
 - a) Examen de los argumentos contrarios a la aceptación de una intención trascendente eventual
 - a).1. El riesgo de criminalización de conductas “neutras”
 - a).2. La necesaria presencia de un elemento subjetivo del injusto de carácter directo en los tipos de intención
 - a).3. La incompatibilidad con algunas expresiones típicas
- 4. El dolo (en sentido estricto) del preparador. Actos preparatorios y dolo eventual
 - 4.1. Algunas conclusiones

IV. EL OBJETO DE REFERENCIA DE LOS ACTOS PREPARATORIOS

- 1. El delito-fin como presupuesto de la preparación delictiva
- 2. El delito-fin como hecho típico y antijurídico
- 3. El delito-fin como hecho doloso
- 4. ¿Preparación de delito concreto y determinado? El grado de concreción de la intención trascendente en los actos preparatorios
 - 4.1. La exigencia de un plan ejecutivo detallado. El caso de la conspiración (art. 17.1 CP) y del autoadoctrinamiento terrorista (art. 575.2 CP)
 - 4.2. Supuestos que permiten cierto margen de indefinición en el plan delictivo. Los ejemplos de la proposición (art. 17.2 CP) y del ciberacoso sexual a menores de dieciséis años (art. 183.1 CP)
 - 4.3. Actos preparatorios de referente relativamente indeterminado. Especial referencia a la posesión de drogas ordenada al tráfico (art. 368 CP), financiación (art. 576 CP), captación (art. 577.2 CP) y enaltecimiento (art. 578 CP) terroristas
 - 4.3.1. ¿Criminalización de una preparación para delinquir en abstracto?
 - 4.3.2. Tipos de preparación de referente relativamente indeterminado, intención trascendente y limitación del injusto
 - 4.3.3. Justificación de su naturaleza preparatoria y delimitación frente a los tipos autónomos de bien jurídico colectivo

a) La modalidad de pena, dependiente o autónoma, como criterio delimitador de la naturaleza del delito y del alcance del objeto de referencia de los actos preparatorios: algunas matizaciones

4.3.4. Consecuencias del reconocimiento de esta categoría en materia concursal

V. ACTOS PREPARATORIOS E IMPRUDENCIA

1. Inviabilidad conceptual de los actos preparatorios imprudentes

2. El castigo de la pre-ejecución delictiva imprudente

2.1. Valoración político-criminal

2.2. Estado de la cuestión en el derecho vigente. ¿Se castiga en el Código penal el favorecimiento imprudente de delitos cuya ejecución no se ha llegado a iniciar?

2.2.1. El delito de colaboración terrorista imprudente (art. 577.3 CP)

2.2.2. El delito de financiación del terrorismo imprudente (art. 576.4 CP)

2.2.3. ¿Otros supuestos (encubiertos) de anticipación extrema de la tutela penal? La provocación para delinquir (art. 18 CP), el enaltecimiento del terrorismo (art. 578 CP), la posesión de instrumentos para cometer estafas (art. 249.2 a) CP) o falsedades (art. 400 CP) y la difusión pública de contenidos destinados a promover delitos sexuales contra menores (art. 189 bis CP)

2.2.4. Actos preparatorios, error de tipo y ausencia de específico elemento subjetivo del injusto

2.3. La actuación del agente provocador

VI. ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA

Tribunal Constitucional

Tribunal Supremo

Audiencia Nacional

Tribunales Superiores de Justicia

Audiencias Provinciales

Bundesgerichtshof (Tribunal Supremo Federal Alemán)

VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA